

destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 Bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 10 de Septiembre de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

Solicitud de autorización para realizar una corta de chopos (969)
V.B.679

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA ha solicitado autorización para realizar una corta de chopos en terrenos de dominio público cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

- Paraje: ROYALES
- Municipio: CALAHORRA (LA RIOJA)
- Río: CIDACOS
- Volumen de la corta: 840 m3 (500 en dominio público)
- Carácter de la corta: Explotación maderera.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 72.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibilidades con esta solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Sagasta nº 26-28, Zaragoza— en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto y en sus oficinas destacadas en Logroño, c/ Miguel Villanueva, 9.

Zaragoza, 11 de Septiembre de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (960)
V.B.680

D. TOMAS CARRILLO HERNANDEZ (N.I.F.: 36584139V) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje HUERTA DE LOS PASTORES (Po: 32, F: 33) en la localidad de MURILLO DE RIO LEZA en el término municipal de MURILLO DE RIO LEZA (La Rioja), izquierda de la cuenca del río JUBERA, en zona de policía de cauces con destino a riego de 0.1600 Has., con un volumen anual de 1000 m3.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.2 m. diámetro y 3.5 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor de explosión de 1.5 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alacaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —C/ Sagasta nº 26-28, Zaragoza— y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 Bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 17 de Septiembre de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (1005)
V.B.681

D. VICTOR MANUEL TOME BARBERO (N.I.F.: 16519370B) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de dos pozos ubicados en finca de su propiedad, el paraje BARDAL (Po: 11, Pa: 151-B) en la localidad de AGONCILLO en el término municipal de AGONCILLO (La Rioja), derecha de la cuenca del río LEZA. 1º pozo, en zona de policía de cauces con destino a abastecimiento de 6 personas y el 2º pozo dentro de zona de policía de cauces con destino a riego, con un volumen máximo anual de 2.590 m3.

El aprovechamiento consiste en dos pozos: pozo nº 1 de sección circular 1.5 m. diámetro y 4.0 m. de profundidad y pozo nº 2 de sección circular de 0.2 m. de diámetro y 3.5 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor de 5 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alacaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —C/ Sagasta nº 26-28, Zaragoza— y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 Bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 21 de Septiembre de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (957)
V.B.682

Dña. NOEMI MEDRANO RODRIGUEZ (N.I.F.: 16394761E) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje EL CAMPILLO P: 2, P: 66 en la localidad de NALDA en el término municipal de NALDA (La Rioja), izquierda de la cuenca del río IREGUA, en zona de policía de cauces con destino a riego de 0.0920 Has. y abastecimiento doméstico, con un volumen anual de 350 m3.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.20 m. diámetro y 4.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor eléctrico de 2 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alacaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —C/ Sagasta nº 26-28, Zaragoza— y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 Bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 23 de Septiembre de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (958)
V.B.683

D. NESTOR-CRISPIN MEDRANO RODRIGUEZ (N.I.F.: 16322928N) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje LA LLECA P: 2, P: 52 en la localidad de NALDA en el término municipal de NALDA (La Rioja), izquierda de la cuenca del río IREGUA, en zona de policía de cauces con destino a riego de 0.3000 Has. y abastecimiento doméstico, con un volumen anual de 420 m3.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.20 m. diámetro y 6.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor eléctrico de 2 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alacaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —C/ Sagasta nº 26-28, Zaragoza— y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 Bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 23 de Septiembre de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	62
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
Suscripciones	
Año	3.289
Semestre	1.698
Trimestre	901
Venta de ejemplares	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	53
Ejemplar atrasado más de un año	106